



Ciudad de México a 12 de marzo de 2020

En seguimiento a la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 12 de marzo de 2020, se informa que en dicha sesión la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO sometió a modificación el Programa Social denominado:

Apoyo Económico a Músicos de la Sinfónica de Azcapotzalco

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

**COPLADE/SE/VI/03/2020.** Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA AZCAPOTZALCO** denominado:

Apoyo Económico a Músicos de la Sinfónica de Azcapotzalco

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA AZCAPOTZALCO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO